

CANTO II

Identificación de la asignatura

Asignatura: Canto II		Código
Materia: Instrumento / Voz		Departamento: Departamento de canto e idiomas
ECTS: 18	Carácter de la asignatura: Obligatoria	
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual
Ubicación temporal: Curso 2º, especialidad de Interpretación, itinerario de Canto		
Horas lectivas: 1,5 horas semanales	Aulas: 1.13	
Profesores	Abenauara Graffigna Caballero	@ abenauara.gracab@educa.jcyl.es

Introducción

El estudio del canto se basa en la adquisición de los medios imprescindibles para controlar los elementos técnicos y expresivos necesarios para el desarrollo del intérprete y el de su propio instrumento que es la voz.

Desde los inicios de la historia de la música occidental, el canto ha sido uno de los pilares fundamentales del desarrollo de esta. No solo posee uno de los repertorios más ricos, sino que es el elemento aglutinante de todas las artes en su función dentro de la ópera.

A lo largo de los cuatro años de estudio, el alumno deberá adquirir una conciencia clara del estilo, deberá trabajar el control del fíato sobre el fraseo musical, los colores y prosodia de cada idioma y la sonorización de la voz en pos de un correcto uso en el espacio teatral. Deberá ejercitarse en el entrenamiento auditivo tanto de la línea de su melodía como de la armonía que la acompaña y modifica. Deberá aprender a dotar vocal y expresivamente de contenido a los personajes que interprete.

En cuanto al repertorio, se estudiará y abordará un repertorio dentro de las características vocales de cada alumno, con la suficiente variedad tanto de géneros como estilística para dotar al mismo de una sólida formación.

Esta asignatura se impartirá en clases semanales de 1h 30 minutos a lo largo de todo el curso.

Requisitos previos de formación

Haber superado la asignatura Canto I

Es aconsejable cursar esta asignatura junto a la de Repertorio Vocal y Estilístico II

Contenidos

La adquisición de conocimientos se concreta en la preparación de un PROGRAMA de obras, cuyos contenidos mínimos para CANTO II, obligatorios para todos los alumnos de la asignatura, son los siguientes:

Bloque temático	Tema	Apartados
Teatro Lírico	Ópera y opereta	2 arias de ópera u opereta (será opcional la interpretación de la <i>cabaletta</i> si existe)
	Zarzuela y ópera española	1 romanzas de zarzuela u ópera española
Oratorio	Oratorio y Cantata	1 aria de oratorio o cantata
Canción de concierto	Canción española	2 canciones de concierto españolas (de autores españoles en cualquiera de las lenguas de España)
	<i>Lied</i> alemán	2 canciones de concierto alemanas (de autores alemanes en lengua alemana)
	<i>Mélodie</i> francesa	2 canciones de concierto francesas (de autores franceses en lengua francesa)

No se podrán incluir obras que ya se hayan incluido en los programas de cursos anteriores.

Se trabajará juntamente con la clase de repertorio vocal y estilístico para conseguir que el alumno escuche su voz como solista con acompañamiento, para una buena comprensión del entorno sonoro-compositivo de cada obra.

Competencias / Resultados del aprendizaje:

- Conseguir un equilibrio técnico de afinación y *fiato* que le permita desarrollar una idea interpretativa coherente aplicada al repertorio propuesto en este curso
- Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Comunicar como intérprete las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor
- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

Metodología y actividades formativas

Metodología	Horas estimadas de dedicación		
	Presenciales	Trabajo autónomo	Total
3 Clases prácticas	45		45
5 Interpretación en audiciones/conciertos	4		4
10 Pruebas de evaluación	2		2
13 Estudio personal		489	489
TOTALES	51	489	540

Evaluación

Sistema de evaluación: estos sistemas de evaluación evalúan en el alumno el nivel de todos los resultados del aprendizaje.

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de interpretación (examen final con tribunal)	40%
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	30%
Control del rendimiento en clase	30%
TOTAL	100%

No formarán parte de la evaluación de esta asignatura las obras que no hayan sido trabajadas en clase previamente, no pudiéndose llevar a ninguna prueba o audición.

Asistencia a clase:

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá que realizar un examen en las condiciones que se describen más adelante, que constituirá el 100% de la calificación.

Junio (convocatoria ordinaria):

Para los alumnos que pierdan la evaluación continua, solo será evaluable el examen final ante un tribunal que constituirá el 100% de la calificación, y consistirá en la interpretación de un programa de treinta minutos de duración que abarque diversidad de géneros e idiomas, según los contenidos mínimos que se especifican en la guía docente de cada curso.

Asistencia a las audiciones y pruebas de interpretación:

Obligatoria salvo casos concretos debidamente justificados.

Criterios de evaluación generales:

Calidad técnico-interpretativa.

Profundización estilística.

Correcta comprensión e interpretación tanto de la música como del texto.

Capacidad de transmisión interpretativa en su ejecución artística.

Control corporal, equilibrio y presencia escénica adecuada a las obras que se interpreten.

El examen final consistirá en la interpretación de un programa de una duración de 25 a 30 minutos ante un tribunal.

El programa deberá ser interpretado de memoria, a excepción del oratorio.

Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):

El mismo que en junio.

Calendario de las evaluaciones:

El establecido en el calendario académico vigente.

Recursos y materiales didácticos

Como recursos materiales para la clase de canto se utilizará un piano para los ejercicios de vocalización, un espejo para la posible corrección de tensiones musculares inadecuadas, esterilla y otros materiales.

Los recursos didácticos son fundamentalmente las partituras que se interpretan como obras establecidas en cada uno de los temas que forman los contenidos de esta guía. Además de los libros y revistas especializadas para la consulta de temas puntuales.

Otros: Conocimiento y uso de los recursos TIC